

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4	06/10/24	NACIONAL



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SON PARA AFECTADOS POR DESASTRES

SEDENA ADQUIERE MILES DE ENSERES

JORGE SALCEDO Y ATZAYACATL CABRERA

**Por *refris*, estufas, colchones y otros artículos
pagará hasta mil 401 millones de pesos**

En plena temporada de huracanes, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) pactó la compra de miles de enseres domésticos como estufas, refrigeradores, licuadoras, baterías de cocina, ventiladores y colchones, para atender a los damnificados por desastres naturales. La dependencia pagará hasta mil 401 millones de pesos.

La Sedena lanzó la licitación pública a principios de agosto pasado, más de dos meses después del inicio de la temporada de huracanes, que la Oficina de Administración Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos (NOAA, por sus siglas en inglés) anticipó que sería extraordinaria para el Atlántico, con hasta 50 por ciento más fenómenos

que el promedio, según el Servicio Meteorológico Nacional (SMN). Para el Pacífico, este mismo organismo previó hasta 10 por ciento más eventos.

La Sedena acordó con cinco empresas la compra de los enseres mediante la firma de seis contratos incluidos en el expediente E-2024-00083259 de la plataforma CompraNet (vigentes hasta el 31 de diciembre).

Con Mabe, por ejemplo, pactó la compra de entre 70 mil y 90 mil refrigeradores y la misma cantidad de estufas, con precios

unitarios de seis mil 350 pesos y dos mil 910 pesos (sin IVA, en ambos casos), respectivamente.

La compra de enseres es una de las tareas que asumió el Ejército al extinguirse por decreto presidencial el Fondo de Desastres Naturales (Fonden).

El 6 de noviembre de 2020 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* un decreto firmado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, para iniciar el proceso de extinción de 108 fideicomisos, incluido el fideicomiso del Fonden. **Pág. 4**



SEDENA SALE DE COMPRAS POR DESASTRES

Adquieren enseres para damnificados

JORGE SALCEDO Y ATZAYACATL CABRERA

Licita la compra de miles de estufas, refrigeradores, licuadoras y colchones con un valor total de hasta mil 401 millones de pesos

En plena temporada de huracanes, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) pactó la compra de miles de enseres domésticos como estufas, refrigeradores, licuadoras, baterías de cocina, ventiladores y colchones, para atender a los damnificados por desastres naturales. La dependencia pagará hasta mil 401 millones de pesos.

La Sedena lanzó la licitación pública a principios de agosto pasado, más de dos meses después del inicio de la temporada de huracanes, que la Oficina de Administración Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos (NOAA, por sus siglas en inglés) anticipó que sería extraordinaria para el Atlántico, con hasta 50 por ciento más fenómenos que el pro-

medio, según el Servicio Meteorológico Nacional (SMN). Para el Pacífico, este mismo organismo previó hasta 10 por ciento más eventos.

En este contexto, la Sedena acordó con cinco empresas la compra de los enseres mediante la firma de seis contratos incluidos en el expediente E-2024-00083259 de la plataforma CompraNet (vigentes hasta el 31 de diciembre).

Con Mabe pactó la compra de entre 70 mil y 90 mil refrigeradores y la misma cantidad de estufas, con precios unitarios de seis mil 350 pesos y dos mil 910 pesos, respectivamente. En todos los casos, los precios son sin IVA.

También pactó las mismas cantidades (máxima y mínima) de ventiladores, con la empresa Taurus, en un precio de



470 pesos cada pieza; juegos de batería de cocina de 563 pesos, con Comercializadora de Insumos Vía Láctea; licuadoras, de 560 pesos cada una, con la empresa Plásticos y Blancos La Feria. Además, hasta 90 mil colchones matrimoniales con la empresa Colchones Pro, con un precio unitario de dos mil 566 pesos.

La compra de enseres es una de las tareas que asumió el Ejército al extinguirse por decreto presidencial el Fondo de Desastres Naturales (Fonden).

El 6 de noviembre de 2020 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* un decreto firmado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, para iniciar el proceso de extinción de 108 fideicomisos, incluido el fideicomiso del Fonden. Según la publicación, los remanentes que había en el fideicomiso se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

Un mes después de esta publicación, en los primeros días de diciembre de ese año, la Secretaría de la Defensa realizó la primera compra de enseres para atender de manera urgente a los miles de damnificados de Tabasco por la peor inundación que enfrentó esa entidad en la última década, y que ocurrió en los primeros días de noviembre.

Con esa primera compra, la Sedena asumió por primera vez una tarea que tenía el Fonden.

A pesar de la desaparición de este fideicomiso, cada año se mantuvo una partida presupuestaria con el mismo nombre, Fonden, en el Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Para este año, al Fonden se le asignaron 17 mil 984 millones 761 mil 420 pesos. El año previo, en 2023 cuando impactaron en México ciclones como *Otis*, contaba con más de 17 mil 156 millones de pesos.

Sin embargo, de acuerdo con datos de la Cuenta Pública federal, consultados por **El Sol de México**, los recursos del Fonden son subejercidos, e incluso reincorporados a la Tesorería de la Federación para ser utilizados en otros rubros.

Por ejemplo, en 2023, el Gobierno Federal informó de un gasto de al menos 61 mil 313 millones de pesos para atender los estragos que causó *Otis* en Guerrero, y de los 17.1 mil millones que tenía el Fonden no se reportaron recursos utilizados.

De hecho, de acuerdo con el informe de Adecuaciones presupuestarias y recursos transferidos a otras dependencias, de la Cuenta

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4	06/10/24	NACIONAL



Pública 2023, el Ramo 23, en donde se incluye el Fonden, tuvo diversas adecuaciones presupuestarias para transferir recursos públicos a otras áreas, principalmente proyectos de infraestructura.

Para el especialista del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Jesús Carrillo, la desaparición de la figura de fideicomiso del Fonden hace imposible utilizar los recursos asignados al Fondo de manera plurianual, y en caso de que se requieran más recursos de los asignados para atender un desastre na-

tural, otras dependencias tendrían que distorsionar su presupuesto con ese fin.

“Al eliminar el fideicomiso tienes un problema doble; por un lado, dentro del año en cuestión se asignan recursos y ya si no se usan se regresan a la Tesorería de la Federación y al año que entra se vuelve a empezar (...) ¿qué es lo que pasa?, que en casos como el de *Otis*, cuando tú tengas unos montos (por gastar) muy superiores a los presupuestados, las dependencias van a tener que distorsionar el presupuesto”, expuso.

Para la temporada de este año, Conagua previó hasta 41 ciclones: entre 15 y 18 en el Pacífico, y entre 20 y 23 en el Atlántico

2
MIL 566 PESOS
 acordó pagar la Defensa Nacional por cada uno de los 90 mil colchones



Ejército y Guardia Nacional entregaron enseres a afectados por Otis en Acapulco, en diciembre de 2023